



*Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina*

*Estimado/as:*

*Asunto: Invitación al 20º Encuentro Latinoamericano del Canto y las Danzas Folclóricas*

*Por la presente, tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de compartir el presente Proyecto Cultural y Educativo, cuyo objetivo principal es hacer realidad una inquietud muy cara a los sentimientos de quienes amamos nuestras tradiciones en cuanto a las danzas y al canto folclórico. Este proyecto nace de la necesidad de buscar un espacio de expresión que nos permite mostrar nuestras habilidades y talentos para el baile y el canto, además de unir los pueblos a través del canto y las danzas.*

*Es por tal motivo que nos complace invitarlos a participar como representantes de su ciudad y país en el 20º Encuentro Latinoamericano del Canto y las Danzas Folclóricas, que se llevará a cabo desde el 19 al 22 de noviembre del año 2026 en la Ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina, en el Teatro Enrique Carreras.*

*Esperamos contar con la participación de más de 30 delegaciones de distintas provincias y países de Latinoamérica, lo que subraya la gran trascendencia que esperamos tener con este evento cultural, turístico y educativo.*

*Sin otro particular, nos despedimos de usted con nuestra más distinguida consideración y respeto, esperando contar con vuestra participación.*

*Atentamente,*

**CONTACTOS:**

Móvil: +54 9 379 4771606 - +54 9 379 4676554

Email: aangelesber@hotmail.com

Facebook: Encuentro latinoamericano del canto y las danzas folclóricas.

Organizadores del Encuentro Latinoamericano:

Pedro Oscar Bernachea

DNI 13.867.687

Mirtha Torres

DNI 14.574.652

Angeles Bernachea Torres

DNI 34397266



## Condiciones generales

El 20º Encuentro Latinoamericano del Canto y las Danzas Folclóricas es organizado por **“Las 3 Marías” Eventos** y el **Ballet Folclórico “Embajada Folklórica Argentina”**, bajo la coordinación general de la Prof. **Mirtha Torres**, el Prof. **Pedro Oscar Bernachea** y la Lic. **Ángeles Bernachea**.

La organización será la autoridad competente para la planificación, coordinación y desarrollo integral del evento, teniendo la facultad de interpretar y aplicar el presente reglamento. Asimismo, se reserva el derecho de realizar modificaciones cuando razones organizativas, técnicas o de fuerza mayor así lo requieran, comprometiéndose a informar dichas modificaciones con la debida antelación a las delegaciones participantes.

## Inscripciones

Las inscripciones se realizarán por **orden de confirmación**, hasta completar el cupo establecido por la organización.

Para formalizar la inscripción y confirmar la participación en el Encuentro, cada delegación deberá abonar una seña de **\$60.000 (pesos sesenta mil) por bailarín**. Asimismo, deberá remitir a la Organización la **Carta de Compromiso de participación** y la **Ficha Técnica** debidamente completada.

En esta última deberá consignarse el listado completo de participantes del Festival, incluyendo coordinador, bailarines, músicos, acompañantes, detallando para cada uno: nombre y apellido, número de documento de identidad y función dentro de la delegación, diferenciando claramente la cantidad de bailarines y de acompañantes.

Toda esta documentación deberá ser entregada **con una antelación mínima de dos (2) semanas previas al inicio del Festival**, a fin de permitir una adecuada organización y acreditación de las delegaciones participantes.

Una vez confirmada la inscripción, cada grupo deberá enviar por **WhatsApp** material institucional para la coordinación y difusión del evento, incluyendo: nombre del ballet, nombre del profesor o director, localidad y provincia o país de origen, entre **3 y 6 fotografías** de buena calidad y cualquier otro material de divulgación que considere pertinente. Este material será utilizado para su inclusión en la página oficial del festival y en las publicaciones de bienvenida institucional a cada delegación.

## Fechas del Encuentro

El 20º Encuentro Latinoamericano del Canto y las Danzas Folclóricas se celebrará desde el **jueves 19 hasta el domingo 22 de noviembre de 2026**, en la ciudad de **Mar del Plata, Buenos Aires**.



Se contará con la participación de **30 ballets provenientes de distintas provincias de la Argentina** y de **3 delegaciones de otros países de Latinoamérica**. Las presentaciones artísticas se desarrollarán los días **jueves, viernes, sábado y domingo**, conforme al cronograma general que será oportunamente comunicado por la organización.

## Carácter del Evento

Se deja expresamente establecido que el encuentro es de carácter **cultural, artístico y no competitivo**. No habrá evaluación ni competencia alguna entre los participantes.

La organización otorgará **menciones por participación** a bailarines, cantantes y grupos musicales, así como también reconocimientos a auspiciantes, entidades e instituciones que acompañen y apoyen a las delegaciones. Asimismo, se ofrecerán espacios publicitarios para banderas y carteles en el espaldar del escenario como forma de agradecimiento institucional por el apoyo directo o indirecto brindado al desarrollo del evento.

## Participación y Actuaciones

El cupo máximo será de **30 ballets de danza** (no se permitirán parejas de baile) y **2 grupos musicales** (no se permitirán solistas). Cada ballet deberá contar con un mínimo de **15 integrantes**.

Cada grupo tendrá garantizadas **2 noches de actuación confirmadas** dentro de los 4 días del festival. El tiempo máximo por presentación será de **15 minutos**, incluyendo el tiempo de preparación y disposición escénica.

El orden de las actuaciones será establecido exclusivamente por la organización, procurando una distribución equitativa, garantizando una presentación en los primeros lugares y otra rotando del medio hacia adelante del programa artístico.

## Peticiones Especiales, Permanencia y Puntualidad

Se solicita encarecidamente a cada delegación que, una vez finalizada su actuación, permanezca en el predio del festival para compartir y acompañar las presentaciones de los demás grupos, fomentando así el espíritu de encuentro, intercambio cultural y convivencia artística.

Cada ballet o grupo musical deberá presentarse en los vestuarios del escenario **40 minutos antes** del horario asignado para su actuación. Esta información deberá ser comunicada por el delegado responsable al coordinador del espectáculo.

Pasados **15 minutos** del horario establecido, la organización dará lugar al grupo siguiente, perdiendo su turno el grupo ausente, sin derecho a reclamo alguno.



Cada provincia o país contará con cupo para **2 delegaciones de ballet y 1 grupo musical** que los represente.

## Costos del Encuentro

El valor de participación será de **\$280.000 por persona**, pudiendo abonarse en cuotas hasta el **10 de noviembre de 2026**.

Este valor incluye:

- 4 noches de alojamiento en hotel con desayuno
- Fotografías digitales del ballet
- Certificado de participación
- Credenciales
- Seguro de espectáculo
- Actuación en el festival

## Traslados, Salud y Responsabilidades

El traslado ida y vuelta desde el lugar de origen hasta la ciudad de Mar del Plata será a cargo exclusivo de los participantes. Asimismo, los traslados diarios desde el alojamiento hasta el predio del festival serán responsabilidad de cada delegación.

Cada delegación será responsable de la aptitud psicofísica de todos sus integrantes. La organización contará con un seguro de espectáculo para cubrir eventuales accidentes ocurridos durante el desarrollo de las actividades oficiales del festival.

No obstante, se deja expresamente establecido que **los gastos médicos derivados de cualquier atención de salud deberán ser asumidos por los grupos participantes**.

La organización no se hace responsable por pérdidas, extravíos, sustracciones de objetos personales, ni por accidentes o inconvenientes ocurridos fuera del predio del festival o ajenos a las actividades oficiales del mismo.



## Restricciones

Las delegaciones que concurran al encuentro no podrán realizar presentaciones, actividades artísticas, promociones o acciones ajenas al evento sin la aprobación expresa y previa de la organización.

## Conformidad y Acreditaciones

Con el fin de garantizar el pleno conocimiento y aceptación del presente reglamento, cada delegado responsable de su agrupación musical o de danzas deberá firmar la conformidad correspondiente al inicio del encuentro.

Asimismo, deberá entregar la lista de buena fe de todos los integrantes de su delegación, incluyendo bailarines, músicos, acompañantes y chofer, a los efectos de la entrega de las acreditaciones oficiales.

Las acreditaciones permitirán el acceso a los servicios del festival y actividades oficiales del encuentro.

## Plan de Pagos

El acogimiento al plan de pagos **no es individual**, sino por **grupo o ballet**. El director o referente de la agrupación será quien se contacte con la organización para confirmar la inscripción del grupo, asumir el compromiso de pago, abonar la primera cuota, definir la alternativa de financiación elegida y enviar la nómina completa de integrantes.

Una vez asumido el compromiso y abonada la primera o cualquiera de las cuotas, **no se podrá renunciar al plan ni solicitar reintegro alguno**.

El paquete de participación es completo. En caso de que la delegación llegue con posterioridad al inicio del festival o deba retirarse antes de su finalización, el valor de la inscripción **no sufrirá reducción alguna**.

Los niños desde los **4 años de edad**, sean bailarines o acompañantes, abonarán el valor total de la inscripción y contarán con los mismos servicios que un adulto.

Los choferes de micros o combis contarán con un descuento en la tarifa del alojamiento (hasta dos choferes por grupo).



## Derechos de Imagen y Responsabilidad Legal

La organización del festival se reserva los derechos de filmar, fotografiar y registrar las presentaciones con fines institucionales, promocionales y de comercialización de material audiovisual.

Asimismo, no se hace responsable por accidentes, sustracciones o cualquier otro tipo de inconvenientes que pudieran sufrir los participantes y/o acompañantes durante los días del festival.

### Contactos

- Móvil: +54 9 379 4771606 | Email: aangelesber@hotmail.com | Facebook: Ángeles Bernachea
- Móvil: +54 9 379 4676554 | Email: las3marias1@hotmail.com | Facebook: Cacho Bernachea